

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 9 nueve de diciembre del año 2004 dos mil cuatro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 28 veintiocho de Ayuntamiento. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Buenos días, señores Regidores, vamos a dar inicio a la presente sesión, para lo cual me voy a permitir pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. Ciudadanos Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profra. Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, C. Médico Claudia Luz Campos Jazo, C. Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, C. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Médico Verónica Torres Macías, C. Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. Ciudadano Presidente Municipal, reporto a usted la asistencia de 12 regidores del Ayuntamiento, por lo cual certifico el quórum legal. C.

Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: En consecuencia es procedente declarar esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, y pedirle al Secretario General de Ayuntamiento, tenga a bien desahogar lo correspondiente. C. **Secretario General Licenciado Higinio del Toro**

Medina: Instalada la sesión, señores Regidores, antes de dar lectura al orden del día, voy a dar lectura a dos oficios que remiten al Lic. Humberto Álvarez González, Presidente Municipales, Regidores de este Ayuntamiento. El primero de ellos, suscrito por la Profra. Beatriz Medel Aquino, dice: "Al tiempo que me permito enviarle un cordial saludo, le informo que por motivos personales me veo impedida para estar presente con la sesión ordinaria de Ayuntamiento agendada el día 9 de diciembre en curso, por lo que le solicito de la manera más atenta, tenga a bien en solicitar mi justificación al pleno del Ayuntamiento, amparado en el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal. Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva brindar al presente, quedando de usted como su atenta y segura servidora". Al documento que acabo de leer, adjunta una constancia médica de incapacidad. Un segundo documento dice así: "En mi carácter de Regidor Propietario de este H. Cuerpo de Regidores, me dirijo a sus finas

atenciones para solicitar se me justifique mi inasistencia a la sesión ordinaria No. 28, a celebrarse el día 9 de diciembre del presente año a las 12:00 horas, y con fundamento en el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal Gobierno y la Administración Pública Municipal, ya que se me presentaron asuntos personales urgentes. Sin más por el momento y agradeciendo su comprensión y autorización, me despido como su segura servidora. Lo suscribe la Dra. Verónica Torres Macías. Señores Regidores, pregunto a ustedes si justifican la inasistencia en esta sesión de las Regidoras Profra. Beatriz Medel Aquino y Dra. Verónica, solicitada en los documentos que acabo de leer. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Unanimidad de los presentes.** -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Siguiendo con ésta sesión, voy a darle lectura al orden del día. -----

PRIMERO.- Aprobación del orden del día, lista de asistencia, y declaración de quórum e instalación de la sesión -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación, y firma del acta anterior. ----

TERCERO.- Punto de acuerdo para desincorporar del dominio público los terrenos y edificio de la nueva central camionera y autorización a los CC. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorera Municipal para firmar las escrituras de venta a favor de los compradores representados por Grupo Flecha Amarilla.- Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

CUARTO.- Autorización para efectuar gasto de reparación y compra de equipo para el pozo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado # 16 por el monto que se establece en la solicitud correspondiente.- Motiva el Regidor Síndico Dr. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco.-----

QUINTO.- Aprobación de la propuesta de concesión y otorgamiento de crédito por un monto de \$8'0000,000.00 que hace la empresa "Cervecería Moctezuma S.A. de C.V." y en su caso la autorización para la firma de convenios y contratos que se deriven, autorizando así mismo a los CC. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorera Municipal.- Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

SEXTO.- Aprobación para que el Municipio de Zapotlán el Grande aporte los recursos materiales y económicos que le corresponden en el proyecto de Construcción del Centro Regional de Exposición Ferial que el Gobierno del Estado autorizó a través del Comité de Planeación.- Motiva el Regidor Marco Antonio Alvarez Antillón.. -----

SÉPTIMO.- Aprobación de transferencia de recursos del Techo Financiero asignado a las obras de drenaje de las colonias Lomas del Sur y Reforma, a

fin de redireccionar éstos para la Ampliación de las obras de drenaje en las colonias Primero de Agosto, Universitaria y Tepetates; así como para el colector Volcanes y la construcción de la primera etapa del Centro de Salud Animal. Aportación tripartita de los 3 niveles de gobierno y de los beneficiarios del programa "HABITAT" y Ramo 33. Motiva el Dr. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. -----

OCTAVO.- Aprobación para que el Municipio haga la aportación correspondiente para ingresar al programa "Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) 2004", por un monto de aproximadamente \$4'000,000.00 en inversión compartida con el CEAS, que se destinará a la compra de 1.5 km de tubería ADS de 42" para la ampliación del colector Volcanes. Motiva el Dr. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. -----

NOVENO.- Asuntos varios. -----

PUNTO VARIO "A".- Autorización para trasladar al gasto corriente el monto de \$584,320.50 del programa "Un árbol por Zapotlán", el cual no estuvo presupuestado en el Ejercicio 2004. Motiva el Dr. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. -----

PUNTO VARIO "B".- Solicitud de la Dirección de Catastro Municipal para implementar un programa de Actualización del Registro de Predios Regularizados del Municipio, a fin de actualizar el padrón catastral. Motiva el Dr. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. -----

DÉCIMO.- Clausura de la sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bueno, señores Regidores, voy a someter a su consideración para la aprobación el orden del día, en los términos que le di lectura, con la adición de los dos puntos varios que fueron propuestos por el Regidor Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano...

Unanimidad. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y en su caso, aprobación y firma del acta anterior. Señores Regidores, tienen el uso de la palabra. Bien. Voy a someter a su consideración para su aprobación en lo general el acta de la sesión anterior, con la reserva de que si encontraren puntos específicos que modificar o aclarar, lo hagan del conocimiento de la Secretaría General del Ayuntamiento. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano...

Unanimidad. -----

TERCER PUNTO: Punto de acuerdo para desincorporar del dominio público los terrenos y edificio de la nueva central camionera y autorización a los CC. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorera Municipal para

firmar las escrituras de venta a favor de los compradores representados por Grupo Flecha Amarilla.- Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Como ya es sabido de todos nosotros, se habían estado haciendo las gestiones para que se realizara la venta del inmueble de la central camionera, y dado que esto es de vital importancia para el Ayuntamiento para la carga financiera que traemos en cuanto a deuda, y también a la situación jurídica que presenta el inmueble que hace esas funciones, era ya de urgencia que se realizara esa transacción. En días pasados se acaba de firmar el convenio de promesa de compraventa, por lo que se solicita la desincorporación de dicho inmueble para que se puedan hacer los trámites correspondientes y se termine de cerrar la operación financiera en cuanto a la compraventa de este inmueble. Creo que a la gran mayoría se les hizo llegar el contrato anterior, al cual debo de señalar dos modificaciones que son trascendentales del contrato que ustedes ya conocían. La primera es en cuanto las cláusulas, en la segunda, en el segundo párrafo, en cuanto a lo que corresponde a la forma de pago. La cantidad quedó en 18 millones como se había acordado por todo este cuerpo colegiado, sólo que el pago se va a dar en dos partes, un 25% a la firma del convenio, del presente, que representa 4 millones y medio, y el 75% restante se cubrirá a la firma de la escritura. Será en dos exhibiciones. Las condiciones que nos ponía la empresa es que fuera en 3 pagos, de maneras más diferidas, y se logró llegar a un acuerdo para que fuera de manera más rápida porque lo que necesita este Ayuntamiento es la liquidez, en cuanto a eso. Una de las solicitudes que también hacía la empresa y que también se modificó en las cláusulas, en la sexta, en su fracción C, donde solicitaban que este Ayuntamiento les diera algunas prerrogativas en el sentido de que se les cobrara nada más el 50% del pago de agua potable y predial, también se logró hacer alguna negociación ahí con la finalidad de no dejar deudas a las próximas administraciones. En vez de darles la prerrogativa de un 50% de descuento, se les ofreció mejor la condonación o buscar el mecanismo para que los primeros dos años no se hiciera el pago de estos dos servicios, que creo que es posible, por ahí veía yo en televisión que el diputado Miguel Hidalgo y Costilla que mencionaba que sí es posible, a través de un artículo transitorio, llegar a este tipo de acuerdos, como ellos lo están haciendo y así lo van a manejar en el Municipio de Guadalajara, ya que van a condonar el predial y el pago del agua para el 2005 a los afectados por la situación de hundimientos en la colonia Monumental. Aquí el argumento sería de alguna manera la utilidad pública que va a tener este inmueble y la importancia que

tiene para él, así como la generación de empleos que va a tener. Entonces, a través de esta argumentación podemos llegar sin que violentemos la Ley de Ingresos 2005-2006, a través de un Transitorio poder dar esta concesión y concretar esta transacción de compraventa. Entonces se solicita y se somete a su consideración que se le dé la autorización al Presidente Municipal, al Secretario General, Síndico y Tesorera, para que puedan concretar esta transacción. Se les informa también que ya se expidió cheque por 4 millones y medio, correspondiente al 25% que ya debe de estar en poder de la Tesorería. Nada más aquí en cuanto al punto, no sé si el Dr. Tomás checó bien el dato, ¿sería con el grupo Flecha Amarilla o con la razón social de Autobuses de La Piedad?, porque sí tendría que salir el acuerdo en ese sentido, si es con Flecha Amarilla o con Autobuses de la Piedad. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Creo que tiene que salir a nombre de la razón social que dice el convenio, es algo así de Sociedad Anónima de Zapotlán, como dice ahí en el convenio. Incluso, actualmente se está registrando en el Registro Público de la Propiedad un acta constitutiva a nombre de esa razón social. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Nada más para que quedara más claro. **C. Regidor Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Le quisiera pedir al Lic. Alonso Lares que nos diera una copia del documento al que le dio lectura. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Con todo gusto. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** En la intervención del Regidor Alonso, nos comenta que verificó a través de los medios de comunicación la exención del pago del predial y del agua para personas afectadas con un problema en la Ciudad de Guadalajara. De cualquier manera sí hay que estar atentos a ello con un Transitorio porque la Ley de Ingresos todavía no está aprobada, entonces habrá que enviar un dictamen donde estemos pidiendo de manera muy puntual, explicando por qué, decir que es una cosa de utilidad pública y de cualquier manera hay que cabildearlo con los diputados de Hacienda para que pudiera pasar, porque la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal es muy clara, dice el artículo 76, "Están exentos del pago de las contribuciones establecidas... en las fracciones I y II hace referencia a la propiedad inmobiliaria... los bienes de dominio público de la federación, los estados o los municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de sujeto público. Entonces, la ley nos dice que nada más la federación, el estado y los municipios. De todos modos habrá que hacer un dictamen muy puntual y de

todos modos ir a cabildear con los señores diputados para que pudiera pasar este punto. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Es correcta la apreciación que hace el Lic. Mario, tendríamos que emitir el dictamen para solicitarle al Congreso y que esto no se vea reflejado, porque de lo contrario tendríamos que buscar algún otro mecanismo de carácter administrativo alternativo para poder cumplir con ese requisito. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Ahorita el punto es para aprobar la desincorporación de los terrenos que ocuparían la central camionera, y otra cosa sería el convenio firmado con la empresa, creo que sí sería importante que en su momento nos lo pasaran, como ya lo solicitó la compañera Regidora, cómo quedarían finalmente las cláusulas del convenio que se va a firmar con el grupo que se llama... **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** "Terminal de Autobuses Zapotlán, S.A. de C.V." **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Nada más para insistir mucho en la copia de la firma del convenio, cómo quedaría al final, creo ya debería de ser revisado. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Nada más puntualizar, por ahí nos habían enviado ya un documento. Nada más se hicieron esas dos modificaciones al documento original que son las que trascienden, referente a la forma del pago y a la prerrogativa que pedían de 5 años. Ya se mandó sacar copias y en un momento se los hacemos llegar. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien señores, voy someter a su consideración para su aprobación el punto de acuerdo para desincorporar del dominio público los terrenos y edificio de la nueva central camionera y autorización a los CC. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorera Municipal para firmar las escrituras de venta a favor de los compradores representados ya en este caso, persona moral denominada "Terminal de Autobuses de Zapotlán, S.A. de C.V.", adicionando a este acuerdo el dictamen que deberá remitirse al Congreso del Estado para dejar exenta del pago de contribuciones, en los términos acordados, a dicha empresa. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO: Autorización para efectuar gasto de reparación y compra de equipo para el pozo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado # 16 por el monto que se establece en la solicitud correspondiente.- Motiva el Regidor Síndico Dr. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** La solicitud es con respecto a la aprobación de los gastos que se tienen que realizar para la reparación del equipo del pozo No. 16, que asciende aproximadamente a 200

mil pesos, dado que el equipo de bombeo se desprendió y se fue hasta el fondo por el mal estado de la tubería. Se contrató a una empresa para el rescate del equipo, logrando sacar únicamente una parte de la tubería y una parte de la bomba, por lo que se tendrá que comprar tubería nueva de 6 pulgadas, y una motobomba de 75 caballos de potencia, que sería de 25 litros por segundo lo que tendría de capacidad, así como los gastos que resulten por las maniobras para la reparación del mismo equipo. La motobomba tiene un precio aproximado de 115 mil pesos más IVA, la tubería de 16 pulgadas, de la cual se requieren de 16 tramos de 6 metros, tendría un valor aproximado de 40 mil pesos más. Habla también de un video, un estudio que tiene un costo de 6 mil pesos más IVA, y las maniobras que serían por un costo aproximado de 25 mil pesos, y esto hace una suma total de 200 mil pesos que se requieren para hacer la reparación del Pozo No. 16. Lo pongo a su consideración. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Nada más una duda, ¿tienen detectada la causa del daño?... a lo que escuché, fue por deterioro. A lo mejor sería importante que se implementara un programa preventivo para tratar de evitar en lo sucesivo este tipo de gastos que ya son más fuertes. Claro, es el deterioro natural, pero a lo mejor se pudiera detectar antes de. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Bueno, aquí como lo establece en esos términos, decía que es a partir de la tubería que estaba deteriorada. Aquí está el director de SAPACG por si ustedes quisieran que él ahondara un poco más en la explicación, por qué se hace necesario esta reparación. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo he insistido en eso, Regidor Crecencio, porque me parece fundamental. Impactos de 200 mil pesos nos ponen en otra circunstancia. Entiendo yo que ya han tomado medidas al respecto. Precisamente la Rehabilitación de pozos y todo eso tiene que ver con todos esos detalles. Pero a partir de su comentario, yo voy a procurar tener una reunión con el personal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Guzmán, en ánimos de establecer alguna medida que nos permita evitar, sobre todo, ir a la última consecuencia, como en este caso que se dañó la bomba, que se fue hasta el fondo y que bueno, quienes vivimos en la zona donde estamos siendo afectados, en este caso por este pozo que son las colonias Lomas Altas, El Nogal, Los Ocotillos, ISSSTE, la verdad es que sí estamos extrañando el servicio, sobre todo en materia de presión del agua. Sí cae agua pero con una presión muy baja. Claro que tomaremos en cuenta eso Regidor. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Nada más era

un comentario, no es que haya duda ni estoy acusando de nada. Es simplemente un comentario sano para que se tomara en cuenta. **C. Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Sólo una pregunta, aquí en el documento nos dicen que no se ha sacado toda la bomba, ¿siguen trabajando en eso para sacarlo?... porque decía el otro día el director de SAPACG que si no se sacaba el pozo podría tener averías...¿están intentando sacarlo antes de poner el otro?... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí, y como decía el Regidor Orendáin, si gustan, aquí está el director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Guzmán, que comparezca y nos dé una explicación más amplia, si lo consideran conveniente. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Aquí lo que importa es que se apruebe esta partida para que pueda dar el servicio y pueda seguir funcionando el pozo, ya que es un servicio que no podemos detener, independientemente de los hechos y todo. Sí es cierto, hay que tener cuidado para que no vuelva a suceder, pero lo importante es que esto siga funcionando. Por mi parte que se apruebe y que no se detengan los trabajos. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, someto a su consideración, la autorización para efectuar gastos de reparación y compra de equipo para el pozo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado No. 16, por el monto aproximado de 200 mil pesos. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Unanimidad.**-----

QUINTO PUNTO: Aprobación de la propuesta de concesión y otorgamiento de crédito por un monto de \$8'0000,000.00 que hace la empresa "Cervecería Moctezuma S.A. de C.V." y en su caso la autorización para la firma de convenios y contratos que se deriven, autorizando así mismo a los CC. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorera Municipal a suscribirlos.- Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Esto tiene que ver con una propuesta que hace la Cervecería Moctezuma, S.A. de C.V, donde, también con la necesidad de establecer un recinto ferial que va muy amarrado con el punto No. 6 de un programa de COPLADEREG, al tener la necesidad de adquirir un terreno para el establecimiento de éste, ellos hacen una propuesta de 8 millones de pesos que se subdiviría de la siguiente manera: 5 millones que serían en calidad de préstamo a pagar en abril del 2005 a través de un acuerdo amarrado a las partidas del mismo presupuesto, y 3 millones que quedarían a cuenta para tener la concesión de las ferias de octubre, donde haría una aportación de 500 mil pesos por año, solicitando la concesión por 6 años para que se les diera; entonces nada más tendríamos que pagar 5

millones, los otros 3 quedarían a cuenta de esa concesión, es decir, estarían anticipando. Cabe mencionar que los otros 5 millones serían sin ningún costo financiero para este Ayuntamiento, por lo cual tendría que hacerse la aprobación por parte de este cuerpo colegiado de la aceptación tanto del préstamo, como la autorización para que se firmen los convenios para el mismo préstamo y para dar la concesión a dicha cervecera para la utilización del núcleo de la feria en ese recinto. La idea es que se haga lo más pronto posible, pero ellos están en la disposición de esperar hasta que esté establecido dicho recinto ferial. Esa sería la propuesta por parte de la Cervecería Moctezuma, S.A. de C.V. Lo pongo a su consideración. Gracias.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Esta es una propuesta interesante, que no tiene otro propósito que buscar la manera de poder salir adelante. Ya lo decía en días pasados yo, los compromisos del próximo año por concepto de deuda municipal serán de aproximadamente 44 millones, a lo que habría que agregar si vamos a tener alguna situación deficitaria en el presupuesto 2005. Entonces en realidad no tenemos ese dinero. Lo que tenemos que hacer es buscar la manera de allegarnos los recursos para salir y cumplir con los compromisos. De esa manera, por ejemplo, la Cervecería hace esa propuesta, que a mí en lo personal, como integrante de este cuerpo colegiado me parece interesante. Es decir, nos adelantan los años en pago de ese impuesto por la concesión de los 6 años, claro, al monto actual, pero también los recursos tienen una carga financiera. Y por otro lado, hace un préstamo de 5 millones para que se los reintegremos en los primeros meses del año. Esto tiene que ver con la consolidación de la compra de la otra parte de los terrenos de Ferrocarriles Nacionales. Si no hacemos este tipo de operaciones no habría forma de salir adelante, porque esos terrenos, antes de vender una parte para que se puedan pagar por sí mismos tal y como quedamos de que del mismo cuero saldrían las correas... pero si no tenemos ¿de dónde lo pagamos? Ese es el sentido. Entonces yo espero que esta propuesta sea vista con buenos ojos de parte de ustedes, finalmente me parece que es buena. Ojalá y así tuviéramos unos 10 o 20 proveedores, y acomodáramos de mejor manera las cosas.

C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Sí es importante de alguna manera buscar las formas de hacerse llegar los apoyos y los recursos para lograr sacar el próximo año la cuestión de los gastos, pero pregunto si no nos estaríamos viendo un poquito muy cerrados o qué tan conveniente sería abrir la oferta para ver si hay alguien más que presente una mejor propuesta quizás, o que se haga una especie de concurso, y pues

quien logre mejorarla, que se le diera la oportunidad, porque puede haber otra empresa que le interese también. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Es importante lo que menciona, Regidor, aquí el problema es que lo tenemos que resolver a la brevedad, es decir, no creo que tengamos más allá del día 10 de este mes, entonces, para mí no es tan importante cuál de las dos cervecerías es. Si por ejemplo la otra cervecería dijera que mejora la propuesta, es decir, no tengo ninguna intención de que sea tal o cual, lo que sí me interesa mucho es que se concreten las cosas. Eso sí. Quizá yo fui un poco confuso ahorita en mi exposición y mezclé cosas que no debería haber mezclado. Eso tiene que ver fundamentalmente con el asunto del Centro Regional de Exposición Ferial, que hay la posibilidad de que se concrete, pero para ello tenemos que hacer toda una serie de maniobras, tiene que haber un terreno por ejemplo. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Lo que pasa es que se había acordado de alguna manera dar los procesos adecuados, como por ejemplo que se dictaminara por medio de la comisión correspondiente y de ahí, ese dictamen saliera al pleno, entonces ya de alguna manera estaría mejor concensado, porque ahorita existen dudas. Se había acordado que los convenios no rebasaran el período de la presente Administración y ese tipo de detalles que de alguna manera haga que limitemos que alguna otra cervecería no fuera a entrar o no estuviera en posibilidades de entrar porque el 10 es mañana. Entonces, desgraciadamente nosotros no tenemos los elementos para poder tener una determinación favorable o en contra por la premura de tiempo. Se había acordado que se hiciera en comisiones y de ahí ya saliera el dictamen, así de alguna manera nosotros nada más lo aprobaríamos, porque también desconocemos las condiciones del convenio. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Bueno, quien hizo de alguna forma parte de estas gestiones me decía que usted ya tenía conocimiento, Licenciado Cuevas, y que de alguna forma ya tenían algunas conversaciones con Cervecería Corona, pero si hubiera algún interés por parte de esa empresa, veríamos que podemos hacer, pero si no hay cierto interés... no sé, usted tiene ya una opinión más definida ¿no, Licenciado Cuevas?... **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Sí, precisamente cuando me empecé a enterar de la propuesta que hace la Cervecería Moctezuma, que incluso me lo comentó el Presidente del Comité Central de Feria, incluso también creo que algo me había comentado el Síndico Tomás, me dí a la tarea de localizar al otro gerente y lo logré contactar hasta el día de ayer, le planteé la situación, y dice que por el monto de la cantidad él no lo

podría resolver, tendría que consultar a la Ciudad de México, así que quedó de darme una respuesta el día de hoy. Obviamente hay un interés porque también ellos, como la otra empresa, están interesados en participar en las ferias, pero igual, es muy precipitado 24 o 48 horas para tomar una decisión de 8 millones de pesos, por lo que creo que si no urge debemos... creo que es urgente porque habíamos comentado que era el ciclo fiscal de las empresas, pero también igual, en enero se abren nuevamente los presupuestos de las empresas y se puede en todo caso concursar, porque la misma ley habla de lanzar una convocatoria, cuando vamos a concesionar se tiene que lanzar una convocatoria, entonces no es conveniente que nos inclinemos por un solo lado cuando ya está enterada también la otra parte. Yo vuelvo a insistir el día de hoy que aunque nos urge, esa decisión de 8 millones de pesos no está en esa gerencia, es tener que consultar a Guadalajara y posiblemente hasta México, entonces yo considero pertinente que aquí sí hay que sacar un dictamen porque como decía el Regidor Daniel, esto trasciende a los 3 años de la Administración, por eso tenemos que sacar un dictamen. Si no es urgente, pudiéramos en todo caso dejarlo para el día 15, y ya la empresa requiere una determinación por el ciclo fiscal, pues en enero podemos abrir nuevamente la convocatoria. Yo creo que hay disposición de una empresa. Por lo que yo escuché, de parte de la otra empresa sí hay también disposición, lo único es que tiene que consultar. Si no hay interés de parte de esta otra empresa, entonces sí podemos otorgar la concesión directamente, como lo marca el Reglamento de Adquisiciones y así no violentamos la norma, nos podemos ir al Reglamento de Adquisiciones.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Analizo lo que nos ha venido sucediendo durante el transcurso del año, para que un banco nos prestara 15 millones de pesos, no solamente nos contaron el contrato, nos revisaron hasta el color de los calcetines, y aquí está la Tesorera que sabe lo difícil que fue, porque la mayoría de los bancos de los bancos nos dijo que no. Finalmente un banco decidió que sí nos prestaba, con toda una serie de requisitos pero nos prestó 15 millones. No es más lo que se ha podido conseguir, se han conseguido, claro, los 5 millones con el Fondo de Apoyo a Municipios, los primeros 10 millones con la Secretaría de Finanzas, luego los 15 millones que se consiguieron el día que se hizo la gestión conjunta ante el Gobernador... ha sido difícil. La verdad, les digo en lo personal, aparte de que sí considero que es urgente, veo que es una buena oferta la que nos está haciendo la empresa cervecera, y yo en lo personal creo que no la van a mejorar. Miren ¿cuál cervecería está

posicionada aquí?... la Corona, y ésta no necesita hacer lo que está haciendo la otra, entonces, aprovechemos ese impulso y aprovechemos esos recursos, los cuales necesitamos. Pero igual, si ustedes quieren mandarlo a la sesión del día 15, lo hacemos así. Si quieren que se vaya a más tiempo, también. Lo que yo entiendo es que ellos nos daban un plazo para resolver porque a ellos se les complicaban los movimientos de dinero cuanto más avanza diciembre. Además, en enero ya no nos sostienen la propuesta. Eso es lo que sí me queda claro que es lo que planteó la Cervecería. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Para dar un poco más de información sobre el punto que motiva el Lic. Alonso Lares Serafín, quiero dar un pequeño antecedente. Esto por ejemplo, es parte, como ya se dijo aquí, de una gestión del Presidente de la Feria con ellos, y esto 'nace un poco con la introducción que hace el Presidente Municipal, en el sentido de la adquisición de los terrenos de Ferrocarriles y el Plan Maestro que usted tiene para desarrollar aquella como una parte importante en los aspectos de equipamiento institucional o de servicios, y en la cuestión comercial. En ese sentido, a nosotros se nos facultó por parte de este cuerpo colegiado, buscar formas y mecanismos, sin tomar del presupuesto, para adquirir esos terrenos. En un informe que se les dio aquí se les comentó que teníamos hasta el 50% ya más o menos cubierto, una parte por el lado del "HABITAT", pues se logró obtener más de 6 millones para la adquisición de una parte de los terrenos, y eso nos va a permitir desarrollar un programa de lotes con servicio en casi 11 hectáreas, pero que no las tenemos que desarrollar todas con lotes con servicios. El 50% de esos terrenos lo podemos aprovechar para equipamiento que le haga falta a la ciudad, entonces aquí ya vamos a tener 5 hectáreas. Según pláticas con el Presidente del Comité de Feria, se requiere para tener unas instalaciones adecuadas para esto, un aproximado de 2 hectáreas, de las cuales ya tendríamos ahorita poco más de 5. También se les ha informado que había un particular que tiene el interés de adquirir un predio, una parte para desarrollar, cosa que también se está negociando, y eso nos daría la posibilidad de tener otro 50% del 50%.... Entonces, en ese mismo ámbito buscamos la cercanía con gente que pudiera ser alguien que nos prestara recursos. En ese sentido se le hizo la invitación, a través del Presidente del Comité de Feria, a esta Cervecería, y entonces, hace ya 22 días que dijeron que era posible, mas no lo aseguraban, puesto que las compañías así como los gobiernos federales o estatales tienen unas bolsas de dineros para proyectos especiales, entonces, ellos sabían que había por ahí una bolsa de

dinero para esta región que no se había ejercido, que por ejemplo, en la región de Colima, es el caso de Colima capital y la zona de Villa de Álvarez, se había apoyado a esos municipios para una cosa similar, es decir, para recinto ferial. Parecería ser que sí hay interés en que también pudieran participar aquí, así quedó, se les dio la información la semana pasada a través del Presidente del Comité de Feria y nos dicen que quieren platicar con nosotros, en base a esa conversación. Esto también se hizo en Puerto Vallarta, no era para un recinto ferial, sino otro tipo de equipamiento que también requería la ciudad, y bueno, nos dicen que sí, pero como todos los programas como el que vamos a ver más adelante, no sé si me toque exponer a mí lo de APAZU, nos hablan el día de ayer y nos dicen: "tenemos la bolsa, no se ejerció pero podemos ejercerlo si se comprometen ustedes hoy mediante un acuerdo de Ayuntamiento y se les otorgan tantos recursos". Es algo similar. Aquí la cervecería nos pone el plazo de que si no se decide este acuerdo se pierde, entonces, nosotros tendríamos de plazo hasta el día 10. En la sesión anterior no lo pudimos meter porque era muy precipitado un día antes. Creo que ya tuvo por ahí una conversación el Presidente del Comité de Feria con algunos del grupo, y precisamente Alonso les explicaba cuáles eran las virtudes. Lo que ellos están pidiendo es que se les de la concesión por 6 años nada más en el caso del recinto ferial, como ya se lo ganaron esta vez, y que como ellos aportaron 500 mil pesos, hacen esa misma aportación y le apuestan al proyecto, de que en un momento dado se realizara el recinto ferial en la otra parte donde tenemos el proyecto del Plan Maestro, pues le entran con ese riesgo, que si en los 6 años posteriores, no se realiza nada, ellos ya no piden nada ahí, lo que sí están asegurando es sus 6 años en el recinto ferial que tenemos. Solamente. Porque saben que hay un compromiso con la otra empresa. Lo que sí piden es que sea con carácter de irrevocable, porque al final de cuentas se están arriesgando. Nos prestan el dinero sin ningún interés pero en esos términos, que la devolución de los 5 millones sea el último día del mes de abril y firmando un convenio en base a ese acuerdo, si lo hubiese. Por eso quise darles ese panorama. Bien lo decía Alonso, tiene mucho que ver con el punto que va a motivar el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, porque nos permitiría... me voy adelantar un poco, en COPLADEREG ya nos aprobaron 7 millones y medio de pesos y nosotros tenemos que poner una parte igual porque es peso a peso, y tendríamos una bolsa de 15 millones para poderlos ejercer, en base al proyecto de recinto ferial el próximo año, pero no para que nos llegue en noviembre o en septiembre, sino para que nos llegue a más tardar en febrero

ese recurso y poderlo aplicar. Aquí tendríamos la garantía de tener 3 millones que nos adelantan ellos. Habría luego que buscar lo que sigue. Hemos tenido pláticas ya con el Presidente del Comité de Feria y él externó que hay otros intereses similares para que pudiéramos traer los otros 4 millones sin meterlo al presupuesto y todo ese tipo de cosas, lo cual nos da la posibilidad de avanzar en la negociación con Ferrocarriles en la tercera parte, que ya lo tenemos apretado porque hay un compromiso para el día 15 o 17 de diciembre en que tenemos que llevar la tercera parte. Entonces, a mí sí me gustaría que lo reflexionaran, que hiciéramos todo lo que tuviésemos que hacer en cuanto a comisiones y podamos tener algo favorable. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Sí nos queda claro. Ojalá hubiera muchas empresas así, sobre todo como está la situación. Es muy claro y además habría que apostarle a eso, pero me llama la atención dos aspectos de lo que dijo el Síndico, que se ocupa un acuerdo irrevocable, entonces sí hay que emitir dictamen porque se va a ir al Congreso. No es un simple acuerdo. Es un dictamen, y en todo caso, la otra cosa que me llama la atención es que, no es que yo defienda a la otra empresa, pero yo sí me voy al marco histórico. Muchas cosas en Ciudad Guzmán se hicieron con el apoyo de esta empresa. Es como desde el punto de vista moral y darle derecho también a concursar. A lo mejor no concursa, pero hay que darle la oportunidad. Tal vez puede mejorar la oferta o se retira, y eso nos facilitaría a nosotros porque a final de cuentas podemos hacerlo por concesión directa y sale el acuerdo irrevocable, porque serían 6 años ¿no?, y si le calculamos que son 3 millones de pesos, van a ser menos de 500 mil pesos por concesión anual, es lo que pagarían ellos. Tal vez para el siguiente año deberemos cobrar más, quiero decir que por urgencia nos conviene, pero cada año la feria va ir creciendo. Yo no me opongo, incluso me parece interesante, nada más que debemos tener en cuenta a la otra empresa porque es de la localidad, también invierte, genera empleo y debe ser oída. Por eso creo que hay que emitir un dictamen porque debe ser un acuerdo irrevocable, porque son 6 años. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** ¿Por qué no hacemos lo siguiente... cuando creen que le puedan dar una respuesta a la empresa?... Podemos hacer un receso y lo ven, lo digo por el asunto de que no se nos vaya a perder la oportunidad. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** La necesidad del recurso está clara y la del Centro de Regional de Exposición Ferial también, igual que el asunto del pago a Ferrocarriles, pero sí requiere de un análisis más preciso con lo que ya se mencionó, y yo pienso que sí lo

sacamos antes del día 15. Yo le preguntaría al Dr. Tomás si puede hablar con ellos para ver si pueden esperar un poco a la sesión del 15 o antes si la programamos. Yo pienso que hay voluntad de parte de nosotros para que esto camine, pero como es un documento que ellos precisan con esa exactitud, pues tenemos que estudiarlo. Pienso que es cuestión de que se platique con ellos, para que de aquí al miércoles se esperen y no regresen ese recurso que tienen. La necesidad es importante, yo creo que tener el recinto ferial y toda la cuestión regional, yo creo que es de trascendencia para el municipio, porque casi todos los municipios de la región sur están de acuerdo en que se haga aquí. Entonces yo creo que es importante atenderlo con mucha exactitud para que nos se nos vaya a venir para atrás. **C.**

Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Quiero hacer dos precisiones. Una, con mucho gusto yo hablo con la gente de la Cervecería Moctezuma para ver si hay tiempo, pero también quiero decirles que con Ferrocarriles ya tenemos la cita el día 15, para llevar la otra parte. Ahí sí nos meteríamos en aprietos. Tendría que hablar también con Ferrocarriles y ellos solamente trabajan la próxima semana, hasta el día 17. Y no sé si también por el ejercicio de la propia Cervecería vayan a cerrar todo lo que tenga que ver con dinero para la próxima semana. **C. Presidente**

Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: No me gustaría que moviéramos la cita con Ferrocarriles, porque son muy complicados y tardaría muchísimo. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Yo también pienso que esto está saliendo muy en caliente y muy al vapor, porque si desde la sesión pasada se iba a presentar, hubo tiempo suficiente para haberlo planteado antes, en una forma más directa y más explícita, pero eso de que se nos pida de hoy para mañana, pues también nos complica porque ellos hablan de un compromiso de 6 años y los convenios no pueden ser retroactivos, porque sólo nos quedan 2 años, entonces tendríamos que comprometer otras dos administraciones. Entonces, creo que tendría que hacerse un dictamen bien explícito y bien justificado, para que no vaya a pasar que así como se han echado abajo compromisos de administraciones anteriores, la administración subsecuente vaya a hacer lo mismo. **C.**

Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Aunque en eso, Regidor, no hay problema porque digamos que todos los que formamos parte de este cuerpo colegiado tenemos muy claro que tenemos que buscar los recursos, y los recursos tienen sus implicaciones. Quizás éstos sean los que menos implicaciones van a tener. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Aparentemente son los que menos problemas pudieran tener,

pero ya desde el momento que no se está licitando ya hay problemas porque estamos concesionando, y para concesionar hay que licitar, y aquí entra lo que decía el Licenciado Mario, si la otra cervecería se retira o no quiere participar entonces sí, pero que eso se haga por escrito para nosotros tener fundamentos y en qué ampararnos también. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:**

Miren, acabo de hablar con el gerente de la Cervecería Modelo, y dice que por la magnitud de la situación no puede resolverlo, entonces no le van a entrar. Que ya lo consultó a nivel Guadalajara y a nivel México, y que es algo que dilataría como un mes para definirlo, entonces dice que muchas gracias. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:**

Yo digo que podemos asumir un acuerdo y en todo caso subsanar lo que tenga que ser, como es el caso del dictamen y todo, la próxima semana, pero que ya se establezca la voluntad para que en el plazo que ellos nos dieron, puedan manifestarle a esta empresa que sí nos interesa. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:**

Para agregar cuál sería el trámite, ellos me sugirieron primero el acuerdo de Ayuntamiento si no, no procedía el seguir con la negociación, y el acuerdo sería en esos términos, si lo pudiéramos sacar. Luego vendría el convenio, formalizarlo y estableciendo responsabilidades, ahí pudiéramos poner todo lo que ustedes quieran. A partir de ahí, ya estarían en posibilidades de entregarnos los recursos. Lo que sí ya se puede establecer si al Congreso se le tenga que pedir algún permiso en este sentido, pues ya se puede hacer. Todo se puede estipular en el contrato y ahí si me gustaría que la comisión a la que corresponda me ayudara a revisarlo perfectamente. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:**

Yo soy de la opinión también que se vaya a comisiones porque tienen que analizarse varias cosas, entonces, que se manifieste la voluntad, como dice el Presidente, de llegar al acuerdo, porque nos acaba de pasar un caso, particularmente en la comisión a mi cargo, sobre la nomenclatura, nos precipitamos en lo de las placas, se autorizó, después llega otra empresa con placas de mucho mejor calidad, pero nos precipitamos. Si la Cervecería Corona no quiere participar, pues no hay otra más que aceptar lo que propone la otra empresa. La idea es muy buena, no estoy en contra, pero si, que la comisión dictamine con todos los detalles jurídicos y legales para poder aprobarlo, y yo creo que sería en la próxima sesión. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** En ese mismo sentido, que se haga la manifestación de voluntad de ir, y que se hagan los convenios y contratos hasta que se establezca el dictamen. Si se manifiesta la voluntad, habría que

sacarlo, como decía el Lic. Mario, por la importancia de lo que implica la irrevocabilidad de esos convenios, y porque trasciende más allá de esta Administración. Se puede manifestar que sí hay la voluntad de hacerlo, pero mientras salga el dictamen, y podríamos agilizar esto. Una vez establecido el dictamen, que los compañeros Regidores den su visto bueno y ya se ratifica en próxima sesión. Yo creo que sería un mecanismo adecuado y no incurriríamos en esa precipitación que menciona el compañero Crecencio y le daríamos formalidad y legalidad a las cosas. **C. Presidente Municipal**

Licenciado Humberto Álvarez González: Entiendo que la urgencia son los recursos para hacer las operaciones. Voy de acuerdo con lo que usted dice, ¿por qué no hacemos una sesión extraordinaria especialmente, para que ya con dictamen y todo se apruebe esto, y que hoy nada más manifestemos la voluntad?, pero el compromiso con Ferrocarriles es el día 15... **C. Regidor**

Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: O que se sacara el acuerdo con las voluntades que hay y se condicionara a que no se firme el convenio con ellos hasta que no esté el dictamen, esto para poder avanzar y decirles "aquí está la aprobación, pero se van a hacer todas estas observaciones". No sé si así pudiéramos avanzar. **C. Regidor Licenciado**

Alonso Lares Serafín: Precisamente eso, la manifestación de voluntad para que también ellos empiecen también a tramitar la situación de los recursos, y decirles que esto tiene que pasar por un dictamen y una ratificación ya más concreta, porque legalmente así tenemos que hacerlo, cumplir con esta formalidad por la trascendencia de ir más allá de la administración, pero que se sujete y se condicione, como dice Tomás, al dictamen, pero que ya esté manifestada la voluntad y especificar los términos a través del dictamen. **C.**

Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: ¿Por qué no sacamos un punto de acuerdo que diga: "se aprueba la propuesta de concesión y otorgamiento de crédito en los términos del dictamen que se someterá en la siguiente sesión de Ayuntamiento"?... para que vean que ya está aprobado... se aprueba la propuesta de concesión y otorgamiento de crédito en los términos del dictamen que la comisión de Hacienda y otra que corresponda, emita en próxima sesión... **C. Regidor Señor Crecencio**

Villalvazo Laureano: Estoy de acuerdo en la propuesta que hace el Lic. Mario, pero por ejemplo, nos pasó con la Central Camionera de que saben que necesitamos los recursos y para las empresas es un negocio, si no, no lo hicieran. Entonces, hay que tener cuidado para que no nos agarren con desventaja. Hacer un arreglo como debe de ser porque para ellos es un negocio, definitivamente. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás**

Eduardo Orendáin Verduzco: Para la tranquilidad de todos, yo pienso que en esta negociación, ellos se están subiendo al mismo barco con todos sus riesgos, porque hacen la aportación ahora y sin ningún tipo de intereses. Es lo que comentaba Mario al señalar que después la feria va a costar más. Es cierto. Pero también es cierto que ahorita cuesta eso y de aquí a 6 años no sabemos si se caiga ese tipo de feria, es decir, ellos también están entrándole a este tipo de riesgos, y de hecho dicen que pongamos una cláusula de que si no se lleva a cabo, no hay ningún problema y ningún compromiso. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Lo voy a decir porque si no, no voy a quedar a gusto, los empresarios saben jugar béisbol y saben lo que es una bola baja. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Entonces, voy a someter a su consideración para aprobar la propuesta de concesión y otorgamiento por un monto de 8 millones de pesos que hace la empresa Cervecería Moctezuma, S.A. de C.V., en los términos del dictamen que emitirá la comisión de Hacienda al pleno del Ayuntamiento en próxima sesión. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Unanimidad.** -----

SEXTO PUNTO: Aprobación para que el Municipio de Zapotlán el Grande aporte los recursos materiales y económicos que le corresponden en el proyecto de Construcción del Centro Regional de Exposición Ferial que el Gobierno del Estado autorizó a través del Comité de Planeación.- Motiva el Regidor Marco Antonio Alvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Llegó a su servidor una copia de un escrito que dirigen los Presidentes Municipales al Gobernador del Estado Francisco Ramírez Acuña, donde manifiestan que después de una reunión que se tuvo en el municipio de Atemajac de Brizuela el 23 de noviembre, acordaron que de los recursos que le corresponden a la región 6 del Fondo de Regionalización, se destinara una parte a Ciudad Guzmán, para la creación de un Centro de Exposición Regional Ferial, es decir, todos los municipios que asistieron a esa reunión están de acuerdo en que en Ciudad Guzmán se desarrolle este centro de exposiciones. Nada más solicitan la aprobación del Ayuntamiento manifestando que está de acuerdo el Municipio en aceptar este centro de exposiciones, y tendríamos que aportar nosotros, según el escrito que tengo aquí, la cantidad de 7 millones y medio de pesos parte del municipio. Ello es en el entendido de que se puede aportar en especie, es decir, con el terreno y del fondo se tendrían otros 7 millones y medio, para hacer un total de 15 millones de pesos para el municipio, nada más se solicita el acuerdo de Ayuntamiento para que a principios del año que entra se puedan tener esos

recursos de parte del Fondo de Regionalización. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Una pregunta compañero Regidor... ¿Zapotlán es el único que aporta los 7 millones y medio o también los demás municipios?... o ¿los 7 millones y medio es la aportación de los demás municipios?... es la duda que tengo. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Miren, el año pasado, siempre se forma cada año una bolsa de lo que denominan ellos el FONDOREG, y entonces nos reunimos los Presidentes Municipales y los directivos de COPLADEMUN año con año para definir en qué se va a invertir esa bolsa. El año pasado, por más que quisimos no nos asignaron ni un solo peso. Se le asignaron a ciertos municipios y entonces nosotros pusimos un candado. De acuerdo, no nos toca este año, pero el próximo año no les toca a ellos y a nosotros sí. A los que no nos había tocado. Y en esta reunión se dijo que la bolsa es de 15 millones de pesos, y entonces cada municipio dice "yo necesito tanto", y ahí se van dando las cosas. Yo expuse la necesidad de hacer un Centro de Exposición Ferial en esta Región 06 y que se necesitaban muchos recursos, incluso hablábamos nosotros de cantidades mayores. Sin embargo, ahí se llegó al consenso de que la mitad de la bolsa se destinara esto, y que el municipio le entrara. Son proyectos de impacto regional, pero nada más le entran los municipios, Regidor, es decir, los demás municipios no nos van a ayudar a construirlo, porque finalmente ese centro regional, el propietario no sería la región, sino el municipio de Zapotlán el Grande. Entonces, seremos nosotros los que tendremos que poner, y a lo mejor lo que sí vale la pena es pensar cómo podemos involucrar a los municipios para que tengan a lo mejor ahí una oficina cada uno de ellos y que nos ayuden a la construcción de esa oficina y al mantenimiento para darle vida. Eso quizá sea muy interesante. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Para ahondar un poco más en el proyecto. Ese oficio del que tienen ustedes en sus manos fotocopias, donde todos los Presidentes Municipales firmaron, tiene que ver con lo que ya explicaba el Presidente Municipal, pero con el compromiso también de que sabemos que 15 millones no son suficientes para tener un recinto ferial, con todo y que nuestro Presidente Municipal externó ahí que nosotros aportaríamos el terreno, 12 hectáreas, que sí son suficientes para poder desarrollar un complejo de esas características. Sin embargo, nos decían que el terreno no se va a tomar en cuenta como dinero, como va a ser un beneficio también para nuestro municipio, pero es de entrada a la región como cabecera municipal. Se sugirió que hicieran un compromiso todos los Presidentes

Municipales de la Región 6, que son 18, de buscar fondos por otro lado, pero que se vea que todos están impulsando el proyecto, no solamente un municipio, con el acuerdo, precisamente de que hubiese un lugar o un edificio donde todos los 18 municipios representados pudieran tener una sede para que ellos puedan utilizar ese recinto ferial, y promover un espacio de recinto ferial que no solamente funcione en octubre, que tenga una vida útil durante todo el año, de acuerdo a los compromisos, programas y todo lo que se quiera generar a través de estos municipios. Y que tiene también un radio de influencia con otras zonas como es la de Autlán y la de Tamazula, para que pudiera participar. Ahí se hicieron los comentarios, no sé si era un Presidente Municipal o era personal del COPLADEMUN que no estaba muy de acuerdo con esto, quien comentaba que si ya se tenía la Expo de Guadalajara, que se aprovechara. Lo que se trata es promover la región sur como tal y que haya esa sede precisamente en la zona que queremos promocionar. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Aquí habla de un beneficio de más o menos 500 mil personas lo que es la región sur, y habla también de que todos los municipios tendrán un espacio permanente de difusión en esta área, entonces yo pienso que habría que involucrarlos para que ellos también aportaran, aunque no fuera una cantidad igual, lógicamente, pero sí que aportaran algo, porque ya el municipio de Zapotlán va a poner 7 millones y medio más las dos hectáreas de terreno. Entonces aquí habría que puntualizar y que hubiera un apoyo más fuerte. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** De hecho, cuando nosotros pensamos en que cada municipio pudiera tener un espacio, sí, siempre y cuando haga lo que tiene que hacer para tener el espacio, es decir, nosotros no se lo vamos a construir, hacerles el señalamiento que hay un espacio destinado para ellos, pero que tendrán que construirlo a cambio de una concesión, porque finalmente la propiedad tendrá que ser del municipio de Zapotlán el Grande. Claro que se tienen que involucrar, y de hecho el sentido del oficio, qué bueno que Tomás lo mencionó, el sentido es ese, es decir, están autorizándome para hacer gestiones, no solamente a nombre de Zapotlán, sino a nombre de todos, ante el Gobernador, ante el Presidente o ante quien sea para jalar recursos. De hecho, yo platiqué con el titular de COPLADE, el Sr. Rosales, y le interesó mucho el proyecto, y le interesó más cuando le dije que hay el respaldo de los Presidentes Municipales. El FONDOREG tiene como único propósito detonar la cuestión regional y éste fue de los pocos proyectos que se tiene considerado como proyecto regional y que sí vendría a detonar la economía regional. **C.**

Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Yo creo que es interesante lo que menciona el Regidor Arturo, para que sea un proyecto integral, porque también si les damos nada más el espacio y se les dice que ahí pueden construir, a lo mejor construyen como dios les dé a entender o con su visión. Entonces, una manera de amarrar para que sea un proyecto integral es con la aportación se les determinen las características y los pasos a seguir, aunque es más barato que construyan todos al mismo tiempo y se puedan obtener mejores resultados, y nos daría un proyecto integrar sin dejarlo suelto. Yo creo que es importante que también hagan aportaciones para que también puedan tener su espacio y se le dé uniformidad a través de un proyecto integral. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:**

De hecho, esto es parte del Plan Macro, de lo que nosotros hemos determinado Corredor Zapotlán La Estación, y que después vendrá un proyecto integral para desarrollar todo este tipo de cosas, donde pensamos invitar a la Universidad de Guadalajara para que cueste el proyecto, y una serie de cosas y cláusulas que se le tendrán que ir adicionando a esto. Pero es en ese sentido. Aquí lo que se está pidiendo, y fue una petición del COPLADE, es que a la brevedad hiciéramos el acuerdo de Ayuntamiento donde sí tenemos la posibilidad de aportar nuestra parte, para que esto vaya caminando con ellos, y así poder nosotros disponer en los primeros meses del año del recurso para poder iniciar ese trabajo. **C.**

Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: A lo mejor soy muy reiterativo, pero con la presión de casi la mayoría de los Regidores, estamos sacando prácticamente un dictamen. Sigo insistiendo, ¿por qué no nos vamos a un dictamen para ir acumulando todo lo que cada uno dijo y que fundamentemos exactamente nuestra petición? Porque una simple aprobación no nos va a resolver el problema. Yo escuché en la participación del Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, que habla de 7 millones y medio de pesos para la compra de un terreno, más otros 7 millones y medio de pesos más, ¿es dinero en efectivo?... no me quedó claro ahí. Entonces son 15 millones de pesos, uno el lote y otro son recursos que no tenemos ni los tenemos presupuestados para el próximo año. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:**

Aquí hablamos de una inversión de 15 millones de pesos, 7 y medio nosotros y 7 y medio el Gobierno del Estado por medio de COPLADE, pero no conocemos planos, no tenemos nada, ni el conocimiento de lo que se va a construir ahí. Entonces, aquí habla de que el municipio aporte recursos materiales y económicos, pero cuántos materiales o cuántos recursos vamos a hablar si no tenemos el diseño o el proyecto ejecutivo. **C.**

Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:

Esto es algo similar a lo de Escuela Digna, lo único que están pidiendo ahorita es que se apruebe que sí podemos entrar al programa, que se respalde aquello que se dijo en una reunión sólo de Presidentes, todavía no entra a lo técnico, y yo se lo comentaba al Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, se nos pidió que acompañado del acuerdo de Ayuntamiento donde hay la voluntad y la disposición de poder entrarle con esa parte, una ficha técnica que creo que también se les hizo llegar, que incluso no define todavía el proyecto. Vamos a tener que trabajar en el proyecto y todos los requisitos que pide una convocatoria como lo que se hizo con el programa HABITAT, pero ese es el primer punto, luego viene todo lo demás. **C. Presidente**

Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Más o menos para darles una idea de la dimensión del proyecto... yo creo que ustedes tienen su propia apreciación. Miren, 12 hectáreas de terreno en donde estamos previendo que pudiera ser el Centro Regional de Exposiciones FERIALES, a un precio a como corre, incluso un poco más bajo, los terrenos en ese rumbo, nada más en términos de terreno estaríamos aportando nosotros más de 72 millones de pesos, y la inversión para la infraestructura y demás alcanzaría casi los 50 millones. Estaríamos hablando de un proyecto de más de 100 millones de pesos. El asunto es hacerlo precisamente así, con un poco más de imaginación, de atrevimiento y de irle buscando los recovecos. Por supuesto que esto no es fácil. De esos primeros 15 millones, 7 vendrían de ese fondo de apoyo a la regionalización y 7 y medio los tendríamos que poner nosotros. Y esos 7 y medio pues acabamos casi de aprobar los primeros 3 en el asunto de la cervecería. Tendríamos que ver cómo sacamos los 4 millones y medio. Esa es la lucha, no porque queramos hacer las cosas de manera muy atropellada. No hay otra forma en que vayan saliendo las cosas. Como ahorita vamos a tratar otro asunto que también sale así. Lo acabo de ver anteayer y me piden que lo defina ya. Entonces, yo sí les pediría que apoyáramos eso, porque además, tiene que ver con una cosa importante. Finalmente los 11 proyectos que están ese Corredor Zapotlán La Estación, ese es uno de los proyectos. No es una idea improvisada. Es una idea que incluso arranca desde el Plan Municipal de Desarrollo. **C. Regidor**

Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Mi propuesta inicial iba precisamente encaminada en ese sentido. Necesitamos la aprobación del Ayuntamiento para entrarle a este proyecto y a este programa. El detalle técnico y lo demás, en la misma ficha que nos pasaron no viene bien especificado, pero va encaminado precisamente a la aprobación del

Ayuntamiento para entrarle. Obviamente ya veríamos después de dónde vamos a sacar los recursos, la partida y los otros detalles. Esto es para que el FONDOREG envíe el dinero en los primeros meses del próximo año. **C.**

Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Yo propondría que se fuera a comisión para que se emita el dictamen, tal y como se ha establecido también por parte del Lic. Mario, porque estamos haciendo las cosas totalmente al revés. Si aquí todos expusimos y fundamentamos, que se emita el dictamen y que se apruebe en la siguiente sesión, en casi de que así sea.

C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Es que precisamente hay que ver cuánta es la urgencia. Si es urgente y hay que resolver ahora, pues aprobamos, pero si no es urgente y tenemos que presentar un dictamen bien fundamentado y motivado, donde tengamos que establecer exactamente cómo vamos obtener el resto del dinero. Hay que ver la forma, de tal manera que a la hora que se firme el convenio, quienes tengan que hacerlo ya vayan seguros. Insisto, si no es urgente, hagamos un dictamen. Yo creo que ya con la riqueza que todo mundo aportó en sus exposiciones, seguramente saldrá en la próxima. Creo que no se nos dificulta, incluso hay una exposición de motivos muy interesante porque hubo una reunión de Presidentes Municipales, que hay que plasmarlo en el documento. No es una aprobación nada más así. Plasmarlo en el documento para que nos dé mayor certeza a nosotros. **C. Regidor Síndico Doctor**

Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Extremadamente urgente no es, pero sí me hicieron la sugerencia que debe estar este año para darle en trámite porque si no, se van los meses como en todos los programas y el recurso tarda mucho tiempo en llegar. La sugerencia fue en el sentido de que si se puede hacer llegar la ficha técnica y el acuerdo de Ayuntamiento donde hay la voluntad de dar para adelante a este programa, con eso nosotros podemos ir moviéndonos para hacer lo que sigue, y es un requisito que tienen esos programas, que vayan acompañados de acuerdo de Ayuntamiento. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:**

Está muy claro. Manifestamos nuestra voluntad, si así lo queremos todos, porque por lo que he escuchado, todo mundo está interesado en este proyecto. A trabajar. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, voy a someter a su consideración para la aprobación el punto de acuerdo para que el municipio de Zapotlán el Grande aporte recursos materiales y económicos que le corresponderían en el proyecto de Construcción del Centro Regional de Exposición Ferial que el Gobierno del Estado autorizó a través del Comité de Planeación, en los

términos y condiciones del dictamen que deberá presentarse en la próxima sesión por las comisiones correspondientes. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Unanimidad.** -----

SÉPTIMO PUNTO: Aprobación de transferencia de recursos del Techo Financiero asignado a las obras de drenaje de las colonias Lomas del Sur y Reforma, a fin de redireccionar éstos para la Ampliación de las obras de drenaje en las colonias Primero de Agosto, Universitaria y Tepetates; así como para el colector Volcanes y la construcción de la primera etapa del Centro de Salud Animal. Aportación tripartita de los 3 niveles de gobierno y de los beneficiarios del programa "HABITAT" y Ramo 33. Motiva el Dr. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. **C. Regidor Sindico Dr. Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Esta petición surge a partir del Director de COPLADEMUN y a partir de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con respecto al programa del HABITAT y también de la obra del Ramo 33 que tenemos asignada del ejercicio 2004. Lo que pasó aquí es que dos de las obras programadas en un caso que sería el de la colonia "Lomas del Sur", la gente que se iba a beneficiar, no logró tener su aportación y entonces no es posible ejecutar la obra, y esto es por un monto de \$679, 316.00, y en el caso de la colonia "Reforma", de la cantidad aprobada queda un resto de \$260,199.65 esto hace un gran total de \$940,680.58 que de no haberse aplicado se tendrían que devolver al programa HABITAT, la solicitud a este cuerpo colegiado es ver si es posible aprobar aquí, una reasignación, que sí se puede hacer me decían la gente de COPLADEMUN y de Desarrollo Urbano para poder beneficiar, que ya se habló, incluso con las demás obras que fueron aprobadas para poder hacer más obras y entonces la reasignación sería en los siguientes términos: para la colonia "Tepetates" que sería una obra de drenaje, aprobar una reasignación de \$5,645.65 pesos, para hacer más obra; en el caso de drenaje de la colonia "universitaria" sería una reasignación también aprobada y también por la gente que se va a beneficiar por \$393,718.33 pesos, en el caso de la "Perrera Municipal", también se pudiera reasignar \$268,386.50 pesos, y otras dos obras que serían las de colector "volcanes" poniente que se le pudieran inyectar también \$160,546.82 pesos, y en el caso de la colonia "1 de agosto" \$99,092.05 pesos que esto nos haría un total de \$927,389.35 pesos, quedando sólo un resto de \$13,291.23 pesos, que eso no se lograría inyectarlo en las demás obras. Es en ese sentido, hacer una reasignación de estos recursos en estas obras para no devolverlos y que ya hay voluntad de los beneficiarios en poner su aportación que les corresponde de acuerdo a

esta reasignación. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Una duda: En el caso de la colonia "Lomas del Sur" la obra es ¿drenaje lo que se iba a hacer?... **C. Regidor Sindico Dr. Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Sí. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** y ¿cuánto es el monto que tenía asignado?. **C. Regidor Sindico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Era red de drenaje y el monto asignado era \$679,316.00 pesos. Y en el caso de la otra obra que también es drenaje, en la colonia Reforma y que no se invirtió todo el monto sobran \$260,199.65 pesos y eso hace un monto de \$940,680.58 pesos. Sería el monto a reasignar en las obras como ya lo expresé. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** En el caso de la colonia Universitaria y 1 de agosto ¿cuál sería la obra que se haría ahí?. **C. Regidor Sindico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Es la misma obra aprobada que era drenaje en la colonia Universitaria, y en la otra también y es para hacer una ampliación de obra. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Yo le pediría al Arq. Tomás que nos pasara una copia de esas cantidades, y ahí sí creo que nos queda claro el ejemplo de la falta de comunicación, de la falta de información. Si eso nos lo envían con el tiempo suficiente, sacaríamos una conclusión de qué tan conveniente es aprobar la reasignación de las partidas, no tenemos nada de información, insisto hay oficios que se han girado y no han sido contestados, le había solicitado también la asignación de las obras, que me mandara la información y no se me ha contestado, entonces pues también desconocemos esas cantidades. Entonces yo creo que tendríamos que revisarlo en comisiones para poder avalar lo que se necesita de hacer de reasignaciones. **C. Regidor Sindico Doctora Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** No es justificación, pero este documento que les acabo de leer, a mí me entregan hoy, justo a media sesión, está el Director de Desarrollo Urbano quien me lo hizo llegar y es en ese sentido. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** La colonia "tepetate" estaba dando las gracias por las obras de drenaje es una duda... me llamó la atención y ver si las otras colonias renunciaron a la obra por no pagar su parte.. ¿es correcto?. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Nada más que nos hicieran el favor de mandarnos los proyectos ejecutivos con cantidades y volúmenes de obra para también uno verlos y analizarnos y ¿porqué no? apoyar al departamento de Desarrollo Urbano a sacar estos programas adelante, entonces si me interesa de fondo conocer, porque si desconocemos totalmente que se está haciendo en cada lugar y cuánto esta costando. **C. Regidor Licenciado**

Alonso Lares Serafín: En el estudio que estamos haciendo de la asignación de partidas para el presupuesto de egresos de 2005, no sé si sea esto a lo que se refería Marco Antonio Álvarez Antillón, en cuanto hay varios programas en donde la prioridad de las obras que se van a realizar, pues sí hay ciertas partidas asignadas pero desconocemos la aplicación en qué programas y en qué proyectos se van a ejercer, yo solicitaría aunque esté fuera de tema, pero aprovechando que está el Director de Desarrollo Urbano que nos hagan llegar esos proyectos para el 2005, para tenerlo claro y ver cual es la prioridad de esas obras y se pueda asignar perfectamente los recursos a través del presupuesto de egresos del año 2005, yo le agradecería mucho su información. **C. Presidente Municipal Licenciado**

Humberto Álvarez González: Sí con mucho gusto y le pongo un ejemplo, el más importante que es el HABITAT, en el que esperamos que nos puedan incrementar un 30% de lo que se ejerció este año, todavía no están definidas las cosas, porque primero tenemos que ver como vamos a cerrar el ejercicio y si se van a aplicar todos los recursos o no se van a aplicar, porque si devolvemos entonces no hay incremento. Si los aplicamos todos y si hay incremento entonces eso nos da las posibilidades de una planeación diferente, pero por supuesto que con mucho gusto les damos la información de esa propuesta. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:**

Todos coincidimos realmente en que la obra pública es importante, es imagen, eso hay que sacarlo de donde sea, nada más si tener la información de primera mano para sacar dictámenes, si al síndico le acaba de llegar hoy la información, ¡caray!, pues yo creo que por ahí no es, que llegue oportunamente y traer el dictamen y pues todo mundo nos vamos contentos, hay que sacarlo pero con dictamen con base en esa información que tiene el Síndico y pues adelante. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás**

Eduardo Orendáin Verduzco: Sí, estoy de acuerdo con el Lic. Mario Cuevas Villanueva, lo que pasa es que es cierre de año y esto por ejemplo es HABITAT ya aprobado, cuestiones que no podrías prever porque hasta hace un mes la gente manifestaba que sí iba a aportar su dinero, al final te dice que siempre no tiene dinero y si no se da esa aportación eso se carga a la cuenta corriente de nosotros y aquí tenemos que tener la definición así rápida sin acuerdo de comisiones. En este caso, si no se tiene este acuerdo, porque lo preguntamos, técnicamente ¿qué tenemos que hacer?, pues devolver el dinero, eso es lo que dice la convocatoria, pero si no lo queremos devolver y hay voluntad de las otras gentes de beneficiarse con los mismos proyectos, se hace un acuerdo donde haya la voluntad para aplicarlo ahí

porque el ejercicio del HABITAT se tiene que cerrar el día 17. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Sí, yo estoy de acuerdo, pero aquí es donde viene realmente la palabra planeación, si la colonia Reforma no quiere y quiere la colonia Tepetates, yo creo que tenemos que tener una lista de colonias realmente con necesidades y tener conocimiento para decir que una colonia no fue, pero sí la otra. Pero si se dice que hay que resolverlo antes de llegar a comisiones por la urgencia, entonces todo va a ser urgente y es donde realmente nos lo complica porque nada más va a ser para la transferencia pero yo creo que las comisiones deben de conocer la planeación, la programación, incluso evaluar, de ahí que la propuesta no es que tengamos una reunión no inquisidora con los directores, el desglose del informe va encaminado a eso, a que trabajemos de manera conjunta, también tenemos que aportar nosotros algo. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Yo creo que está muy explicado lo que aquí sucede, es falta de comunicación, yo entiendo que la información llega apenas, pero estos movimientos ya desde algunos días antes ya los sabían, entonces si por lo menos dos días antes nos mandan esa información, no estaríamos apresurados, hay cosas que son de emergencia y hay cosas que sí se pueden planear, entonces para mí es importante el hecho de que nos mantengan informados y que se entienda que debemos de estar informados porque a final de cuentas la aprobación la tenemos que hacer nosotros, pero yo no puedo aprobar algo de lo que no tengo información, por eso mi insistencia de que nos mantenga informados de lo que está pasando y que saquemos un dictamen para la próxima sesión y lo presentemos. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Sí, nada más hacer dos apreciaciones, planeación existe, porque se planeó el programa HABITAT, ustedes están enterados porque se les hizo llegar con tiempo todas las obras, son 50 o algo así y no sé si a todos o a cada uno pero sí a través de las comisiones, de esto me enteró el director de COPLADEMUN y en su momento el Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, éstas son situaciones de improviso, o sea ¿hasta cuando llegó el recurso del HABITAT?, el recurso del HABITAT por información que nos pasan de Tesorería tenemos toda la aportación Federal de los 15 millones y algo, todo lo federal llegó, del estado llegó el 50%, y fíjense cuándo es hoy, faltó una semana para cerrar, lo de nosotros con trabajos y con esfuerzos se dio, porque tuvimos que pagar incluso lo del desfaldo que hay de la SEDESOL, si no nos daban el recurso para esto, ya se pagó y luego pasan estos imprevistos de que la gente dice que mejor quiere para su posada y no

le invierte a la Red de Drenaje y se los dicen a última hora a la Dirección de Desarrollo Urbano, entonces pues lo reasignamos, por eso llega esto. Entonces sí pedirles esta aprobación, planeación sí existe, se ha dado esa información al menos de este programa. **C. Secretario General Licenciado**

Higinio del Toro Medina: Señores Regidores, voy a someter a su consideración para aprobar la transferencia de recursos del techo financiero asignado a las obras de drenaje de las colonias Lomas del Sur y Reforma a fin de redireccionar éstos para la ampliación de las obras de drenaje en las colonias "Primero de Agosto", "Universitaria" y "Tepetates" así como el colector "Volcanes", la construcción de la primera etapa del Centro de Salud Animal de aportación tripartita de los tres niveles de Gobierno y de los beneficiarios del programa HABITAT y Ramo 33, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas**

Villanueva Pérez: Debo entender que hay dos propuestas, que se apruebe sin dictamen y la otra que escuché que querían que se mandara a comisiones, si no es urgente pues la podemos mandar ¿para que la votamos?, si no es urgente hay que mandarla comisiones y total trabajar para el día 15 señores, es mi propuesta ¿no es urgente arquitecto?. **C. Regidor**

Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Pues el ejercicio del HABITAT se cierra el día 17, y pues ustedes como lo vean, tendría dos días la Dirección de Desarrollo Urbano para ejecutar la obra, no sé si es posible. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:**

Que quede claro, hay voluntad de que la obra se haga, no queremos que se regrese el dinero. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo**

Orendáin Verduzco: Lo podríamos hacer en los otros términos de los otros puntos, que se apruebe y que bajo el requisito de la comisión y todo el dictamen. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:**

Entonces Señores Regidores, la propuesta que sometía a su consideración para la aprobación la voy a adicionar con la propuesta de que se emita al dictamen correspondiente de las comisiones respectivas para que sea aprobada en la próxima sesión de ayuntamiento, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Por unanimidad** de los presentes. - - - - -

OCTAVO PUNTO: Aprobación para que el Municipio haga la aportación correspondiente para ingresar al programa "Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) 2004", por un monto de aproximadamente \$4'000,000.00 en inversión compartida con el CEAS, que se destinará a la compra de 1.5 km de tubería ADS de 42" para la ampliación del colector Volcanes. Motiva el Dr. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. **C. Regidor**

Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Este asunto, tiene que ver precisamente con lo que ya hemos estado planeando aquí en los días pasados, recibí una notificación del CEAS, la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente donde le hacían la propuesta de que los recursos para apoyar este tipo de programas que es precisamente el programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas APAZU 2004, quedaron unos recursos de \$4'000,000.00 de pesos que tendrían que ser compartidos con este Municipio en caso de que se aprobara aquí de que entráramos para ejercerlo ya, y eso tiene que ver con todas las gestiones que se han estado haciendo tanto del SAPACG como la Dirección de Desarrollo Urbano a lo largo del año, donde como ustedes saben, en el HABITAT entró una parte muy pequeña de apoyo precisamente para un colector que se requiere y que va precisamente sobre el plan maestro del corredor Zapotlán-La estación, y que bueno, logramos bajar un poquito de recursos para hacer una parte y entroncarlo ya a la planta de tratamiento, obra que actualmente ya está ejecutada al 100%, según me dice la dirección de Desarrollo Urbano y entonces hemos buscado la manera de hacer gestiones para traer más recursos para darle continuidad al proyecto. El proyecto total tiene una longitud de aproximadamente 7 km, que correría de la Planta de Tratamiento No. 2 hasta lo que es el sur de la ciudad, más o menos en lo que es el entronque de la carretera "El Grullo" y tendría la posibilidad de todo el problema que tenemos de aguas negras que pudiera solucionarse a través de eso y permita el desarrollo a futuro, entonces nosotros por eso estamos subiendo a este Cuerpo Colegiado este punto para ver si es posible poder nosotros entrar. Me decían que con un aproximado del 47% de los 4 millones, más o menos al 50%, es solamente para la compra de la tubería que aproximadamente nos daría 1 ½ km y luego buscar la forma para su instalación, si es que se aprueba esto.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Yo estaba tranquilamente comiendo anteayer en la ciudad de Guadalajara, y tuve oportunidad de hablar con el segundo de abordó del CEAS que es el Sr. Salvador Delgado y me comentó que hay una bolsita que la regresamos o la reasignamos, le digo, "pues permítame y vamos al CEAS". Ahí estuvimos en la tarde junto el Director de Agua Potable y platicando con Salvador Delgado obviamente esto autorizado por el Ing. Enrique Dau y yo no sé de donde haya llegado pero sí nos están dando cierta preferencia, le hicimos una solicitud muy concreta a Don Emilio Chuayfett por escrito, solicitándole apoyo para ese colector, también al C. Gobernador se le ha planteado la urgencia de ese colector porque tiene que

ver con los drenajes de muchas colonias, de hecho lo he dicho muchas veces; por ejemplo la Providencia que son 1,000 casas que están aventando el drenaje a un lugar que no tiene capacidad ya de drenaje, es decir no tiene donde descargar, es la verdad, y este colector aliviaría no solamente el asunto de esas 1,000 casas sino de varias colonias que en la parte sur poniente de la ciudad no tienen drenaje. Es una necesidad de la ciudad que no podemos evitar y entonces platicando con el Ing. Salvador Delgado se vieron todos los pormenores y nos dice que en todas las instituciones pasa eso, y a nosotros por ejemplo, nos dice, es que es ya y obviamente aunque la obra no se termine en este año, aunque se termine en enero peor toda la tramitología y el arranque tiene que ser este año porque son recursos de este año, entonces sí me parece interesante porque es la única forma en que podemos hacer obra, esa es la verdad, no tenemos otro mecanismo. Y en esta participación CEAS y CNA participan aproximadamente con el 42% y nosotros aproximadamente con el 58%.

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores someto a su consideración para aprobar que el Municipio haga la aportación correspondiente para ingresar al programa "Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas" APAZU 2004 por un monto aproximado de \$4'000,000.00 de pesos en inversión compartida con el CEAS que se destinará a la compra de 1 ½ km de tubería ADS de 42 pulgadas para la ampliación del colector "Volcanes", quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **7 votos**, quien esté por la negativa sírvase a levantar su mano... **0 votos**, Quienes se abstengan igualmente sírvase a levantar su mano... **4 abstenciones** de los Regidores: Lic. Alonso Lares, Sr. Marco Antonio Álvarez Antillón, Lic. María Gpe. Silva Arias e Ing. Arturo Vargas Contreras, por lo que las abstenciones se suman a la mayoría por lo tanto se **Aprueba** por mayoría este punto. -----

NOVENO PUNTO. Asuntos varios. -----

PUNTO VARIO "A".- Autorización para trasladar al gasto corriente el monto de \$584,320.50 del programa "Un árbol por Zapotlán", el cual no estuvo presupuestado en el Ejercicio 2004. Motiva el Dr. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Bien, como ya todos conocen es uno de los programas más importantes que impulsó la administración 2004-2006 en este primer año de gobierno y esto no fue previsto en el programa para el presupuesto de "Un árbol por Zapotlán" puesto que es un programa que implementó esta administración y que está actualmente en labores y entonces yo para esto pediría que la aprobación de este cuerpo edilicio para

que escucháramos una introducción del porqué se suscita esta observación por parte del Jefe del área agropecuario que precisamente pidió este préstamo a la Tesorería, entonces si ustedes lo consideran pertinente poner a su consideración para que haga uso de la voz. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, pregunto a ustedes si autorizan hacer uso de la voz al Jefe de Fomento Agropecuario para una exposición sobre el punto propuesto... **por unanimidad. C. Jefe de Fomento Agropecuario Ing. Leonardo Guzmán León:** Buenas tardes a todos los presentes, me permito informar y participar en este evento referente al programa "Un árbol por Zapotlán", como es sabido el área de reforestación pues en la actualidad es uno de los temas más importantes, no nada más a nivel Estado ni a nivel federal sino a nivel mundial, y bueno, es muy importante señalar sobre los trabajos que se han realizado en este Municipio los cuales son de gran importancia para nuestra cuenca de Zapotlán y bueno nada más como introducción y refiriéndonos a lo que de alguna manera se realizó en este año 2004, cabe señalar de que se reforestaron, si ya ustedes tienen entendido cerca de 1 millón de árboles y bueno, para ingresar a este programa de participación de reforestación, pues claro se hacen solicitudes a través de la CONAFOR y bueno ellos nos apoyan en planta y los apoyos van dirigidos principalmente a dueños de predios, pero los dueños de predios cabe mencionar que no tienen una cultura sobre lo que viene siendo la reforestación pero sabiendo nosotros que es importante esta labor de reforestación, nos dispusimos a de alguna manera que a través de este ayuntamiento les favorecieran en cuanto a lo que vienen siendo las plantaciones forestales y bueno nosotros nos dimos a la tarea de apoyarlos en el sentido de traslado de planta, preparación de sitio así como las plantaciones forestales, en este caso las plantaciones fueron en dos especies, pino douglaciana y pino michoacana. Cabe señalar también que por parte de la CONAFOR algunos predios fueron favorecidos con 750 pesos por hectárea, de hecho no todos los predios que se reforestaron fueron favorecidos, solamente algunos, hubo algunas excepciones en los cuales nosotros no pudimos apoyarlos en cuanto a las plantaciones porque por los tiempos estos hicieron las plantaciones y nosotros nada más los apoyamos en el sentido de traslado de planta. Hubo otros predios en los que ellos también hicieron sus plantaciones y recibieron el apoyo por parte de la CONAFOR, pero sí, nosotros hicimos la mayor cantidad de plantación, refiriéndose a plantar casi 1 millón de árboles; si tienen alguna duda al respecto, con todo gusto se las respondo. **C. Regidor Ingeniero Arturo**

Vargas Contreras: A mí sí me gustaría saber si el Gobierno Federal o Estatal apoyo con recursos económicos y aparte con la planta. O sea que se nos digan cantidades también porque desconocemos totalmente y cual fue la participación de ellos. **C. Jefe de Fomento Agropecuario Ing. Leonardo Guzmán León:**

Bueno, sí mencioné que dentro de lo que vienen siendo las reglas de operación de la CONAFOR a los dueños de predios se les apoya con \$750.00 pesos por hectárea. Este apoyo se supone que es para traslado de planta, preparación de sitio y plantación. Es importante señalar por ejemplo que el traslado de planta es de la Ciudad de Sayula al lugar del sitio de la plantación. En cuanto a la preparación de sitio, debemos de dejar preparado el sitio donde se va a plantar el árbol, y bueno la plantación es la elaboración de cepas, nada más como señalamiento un productor desde el punto de vista económico no le conviene hacer una plantación con \$750.00 pesos, porque en el traslado de la planta casi se le van lo \$750.00 pesos y bueno nada más para contestar en cuanto a la aportación por parte de los Gobiernos, pues prácticamente la CONAFOR pertenece a la SEMARNAT, y este pues es federal y por lo tanto el apoyo es federalizado, en este caso cabe señalar que el Municipio participó en esos apoyos que antes he señalado, que son muy importantes y que de alguna manera los productores dueños de predios están muy contentos por la labor que este Ayuntamiento ha realizado. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:**

El 9º Batallón Militar de Sayula, fue el que nos entregó casi un millón de arbolitos, de hecho no se cumplió la meta porque no nos completaron el millón de árboles. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Dos preguntas, ¿cuántos particulares solicitaron este tipo de trabajo? Es decir, ¿cuántos predios de particulares se reforestaron? Y ¿qué costo le implica al Ayuntamiento por hectárea el apoyo a este tipo de reforestación?. **C. Jefe de Fomento Agropecuario Leonardo Guzmán León:**

En cuanto al número de predios, fueron 28 predios los cuales de alguna manera llenaban los requisitos, porque bueno de acuerdo a las reglas de operación los dueños de predios deben de llevar ciertos requisitos, porque por ejemplo deben de llenar copia de escritura y deben de llenar una solicitud y una carta compromiso donde se van a hacer de alguna manera cargo del cuidado de estos árboles, pero también hubo predios que los cuales no llenaron los requisitos más sin embargo nosotros hicimos la plantación. Por nombrar algunos requisitos los predios deben de ser mayores a 5 hectáreas, entonces nosotros hicimos plantaciones menores a 5 hectáreas y es por eso que de alguna manera con esto que menciono es que señalo dudas

anteriores. Y respecto a la otra pregunta; el costo para el Ayuntamiento, sumando los \$750.00 pesos que de alguna manera los productores recibieron, equivale a \$2,250.00 pesos por hectárea. En cuánto a qué hectáreas, se reforestaron cerca de 400 hectáreas, sin contemplar lo que de alguna manera el ejército nos apoyo. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares**

Serafin: Tengo entendido, se hizo un convenio con estas personas donde se reforestó, donde habría que tener recuperación de esos \$750.00 pesos, dado que el Ayuntamiento de manera anticipada proporcionó los medios para que se pudiera llevar la reforestación y después que esté la reforestación, según los procedimientos de CONAFOR, se le reintegran los \$750.00 pesos al propietario del predio y se iba a hacer alguna situación de recuperación de quiénes resultaran agraciados o aceptados por CONAFOR; de todos los predios, de los 28, ¿se recuperó una cantidad?, la pregunta viene en dos sentidos ¿cuánto asciende esa cantidad? Y ¿si existe algún convenio o acuerdo que se firmara con esos propietarios? que pudiéramos tener conocimiento en qué terminos se firmaron esos convenios con propietarios.

C. Jefe de Fomento Agropecuario Ingeniero Leonardo Guzmán León: Sí, primero sí quiero comentar por decir así. Si 100 predios se solicitan a CONAFOR, no todos los predios son aprobados en cuanto al apoyo, eso es claro, porque se hace una verificación. Y referente a que si se hizo una carta compromiso con los dueños de predios, los que de alguna manera fueron favorecidos y bueno los \$750.00 pesos por hectárea se hicieron en dos etapas. Una primera etapa con el 70% una vez que se hicieron las plantaciones y de los cuales sí se recuperaron de los que recibieron el apoyo, no todos los recibieron y la segunda etapa que es el 30% restante. CONAFOR les entregó personalmente este apoyo y hemos tenido algunas desventajas en cuanto a que se nos entregue este apoyo. Sí se ha recuperado, y bueno, yo sí quiero posteriormente entregarles un informe generalizado sobre todo esto. **C. Presidente Municipal Licenciado**

Humberto Álvarez González: Un comentario, cuando ya estamos en el periodo de reforestación, sobre todo en el periodo de que ni conviene antes ni después, andan resolviendo cuando casi se anda terminando el periodo de reforestación, entonces ahí tiene uno, dos opciones, o esperarse y no tener ningún margen de planeación porque así lo vivimos este año, o hacer la reforestación y tener las consecuencias que estamos teniendo en este momento. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** A mí me gustaría que se enviara a comisiones para que esto se revise, porque realmente no tenemos nada de información ya que aquí se expone que nos

la harán llegar posteriormente, yo creo que primero nos la deben de hacer llegar y después aprobar. También en los subsiguientes programas, el ejército participa en muchas reforestaciones, ¿porqué no solicitar el apoyo al ejército con anticipación? ver si es posible que nos la puedan brindar para reforestar ya que el ejército es parte de las tareas que realiza cotidianamente. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí participó de manera muy importante, porque reforestar 400 hectáreas fue un logro importante, sí participó muy decididamente, incluso hubo periodos donde anduvieron más de 100 militares, o sea, participó de manera decidida. Sin embargo es insuficiente y es donde entran las dos participaciones. Nosotros como Municipio y ellos como ejército, incluso condicionan, no pueden hacer el 100% la plantación. **C. Jefe de Fomento Agropecuario Ingeniero Leonardo Guzmán León:** Yo sí quisiera de alguna manera resaltar, para hacer estos trabajos es muy difícil, este tipo de trabajos en el campo es muy difícil, de hecho gestionar ante CONAFOR fue difícil, hubo mucha restricción en cuanto a las solicitudes, incluso nosotros metimos aproximadamente como 50 solicitudes y de esas 50, muchas nos la rechazaron por una u otra cosa, entonces nos dimos a la tarea en lo particular, hicimos las reforestaciones porque ellos nos mandaban planta para ciertos predios, entonces sí es importante de alguna manera tener ese señalamiento y en cuanto al ejército, sí participa pero nos dice: Dame superficie de 100 hectáreas o 200 hectáreas. Y para plantar 5 hectáreas, 10 o 15, él no participa, este ejemplo está muy claro y bueno es muy importante señalar que esto se maneja a través de un consejo estatal de reforestación y se debe de evaluar los trabajos a través de éste. En este próximo año, incluso estuve platicando con el nuevo presidente del consejo regional sureste forestal y hay otros planes que los veremos el próximo año. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** En estas 400 hectáreas que se reforestaron ¿entran también los terrenos de Ferrocarriles?, los terrenos del Municipio o de que no son de particular, o ¿aparte entra esos otros terrenos?. **C. Jefe de Fomento Agropecuario Ing. Leonardo Guzmán León:** Nosotros en base en cuanto al trabajo lo estamos considerando en cuanto al desarrollo del Trabajo. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** O sea ¿las 400 hectáreas incluye los terrenos de Ferrocarriles?. **C. Jefe de Fomento Agropecuario Ing. Leonardo Guzmán León:** Sí. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Definitivamente no es nada en contra de usted Leonardo, sabemos el esfuerzo que se llevó a cabo para lograr este objetivo. El programa inició desde febrero o marzo sino mal

recuerdo, se dice que hay planeación, yo creo que iba a haber gasto que tendría que transferirse de algunos rubros, o sea, no debemos de hacer cosas buenas que parezcan malas, desde hace tiempo se nos hubiera solicitado la autorización con la debida información para aprobar. Esto, es un programa noble como ya lo dijo el Presidente Municipal, muy beneficioso para la ecología y la Cuenca y todo lo que ello implique. Creo que la mayor parte de este gasto debe de ser nómina, por ahí revisando algunas cosas, veíamos también, que creo fue el mecanismo que se siguió, "cheque a nombre de Leonardo para pago de nóminas" y eso administrativamente yo creo que es muy riesgoso, independientemente de que no sea para hacer algo malo, pero es un funcionario que se está convirtiendo en patrón, por ahí hay trabajadores que ya se han acercado a preguntar a algunos Regidores, de ¿qué va a pasar con el aguinaldo?. Yo creo que se va a ampliar, desconocemos la información, entonces sí es necesario que tengamos toda esa información antes, coincido con todos los demás para poder hacer esa aprobación de transferencia de recursos. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Va en el mismo sentido. El programa lo queremos hacer nuestro, que el Ayuntamiento sea parte del programa, porque a veces se distingue administración Municipal y Ayuntamiento, es un programa que debe de generarse del propio Ayuntamiento. Entonces nuevamente me llama la atención, el punto de acuerdo que se está marcando es aprobar una partida que no se había asignado en el presupuesto, entonces hay que dictaminar con base en toda la exposición de motivos que nos está diciendo el Ingeniero y la participación de los demás, justificar, porqué estamos haciendo la transferencia. El programa, todos coinciden que es noble, me imagino que es el programa fundamental de este año, fue nuestro mejor programa junto con el de HABITAT, entonces nosotros vámosle dando una exposición de motivos fundada y motivada, que realmente nos dé realce al órgano de Gobierno y que en todo caso, si hay alguna duda en cuanto al marco económico pues que se nos haga llegar la información para en dado caso corregir el rumbo, no creo que haya desvío, simplemente para evitarle problemas y recibir cheques por cantidades altas. Yo creo que sí debe de ser atinadamente a comisiones para sacar un dictamen fundado y motivado donde realmente todo el ayuntamiento lo saquemos en pleno. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** En todo proyecto requiere planeación y organización de este tipo, pero la pregunta en género sería ¿se ha precisado un diseño o investigación de área del resultado del programa? Es decir cuántos árboles se sembraron, se dijo

un volumen aproximado a un millón de todas esas hectáreas y territorio, cuantos árboles tienen ese seguimiento, se regaron o si se van a desarrollar, esto como análisis del resultado de la cantidad de árboles sembrados y cuántos se van a lograr. Lo pediría yo como parte del mismo informe que se presente, si hay éxito de resultado en esto o consultar en próximas campañas que se hagan si es necesario plantar árboles, eso es importantísimo, saber si realmente el programa tuvo el éxito adecuado. Señalar en qué áreas, y estamos mencionando que sí se haga esa valoración de los resultados. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Pues abundar en lo que ya se ha dicho, que se fuera esto a comisiones, y yo iría más allá, no nada más la situación de transferencia de partidas, hay que aprobar el programa como tal, porque si ustedes revisan el Plan de Desarrollo Municipal en el caso de "Un valor por educar" está enumerado así, tendrá que ser el programa y señala sus objetivos, en el caso de "un árbol por Zapotlán" no está aprobado tal como "Un árbol por Zapotlán", dice que se sembrará un millón de árboles pero no hace mención al programa, entonces yo creo que debemos de ir a un dictamen primero, para aprobar el programa y a partir de la aprobación, ir a la asignación de partidas. Yo creo que es en otra sesión. Ya lo había dicho, es un programa noble que tiene que continuar, se tiene que seguir dando, pero bueno vemos que tener la información para si, se le va a dar continuidad en este próximo presupuesto de egresos, tener claramente la cuantificación de las cosas y para tal efecto necesitamos el listado de eventuales ¿cuánto tiempo se dio? Como dice el compañero Crecencio, tenemos información de los cheques que se emitieron a nombre de Leonardo y la compañera María Elena, incluso unos arriba de los 60,000.00 pesos, y se señala que para el pago de lista de eventuales, pero conocer la lista de eventuales, conocer ese acto, el gasto de gasolina, se pagaron algunos fletes, señalar cuánto fue el gasto por fletes, cuánto para la compra de herramientas, para tener perfectamente la expectativa muy clara de qué es lo que implica el programa, entonces mi propuesta sería que se fuera a comisiones para que primero se eleve el programa como tal y luego se vaya a la asignación de la partida para darle la formalidad a los gastos que ya se realizaron y que se incluyera la información que enumero, gasto de eventuales, gasolina, fletes, y gasto de herramientas y creo que también los gastos de publicidad que se dieron en ese mismo sentido en cuanto a la radio y en cuanto a las lonas que se pusieron en toda la ciudad para que tengamos un ejercicio sano, aprobar esta situación y podamos en el 2005 tener muy clara la precisión de cuanto cuesta este programa y como decía el

Dr. Leopoldo, el beneficio que le está dando a la región, aunque se esté generando aquí. Entonces que tuviéramos esa precisión, no nos oponemos pero pedimos claridad de cómo se dan las cosas para que se eleve y se formalice todo. Gracias. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto**

Álvarez González: Yo creo que la información está a disposición, con toda transparencia. ¿porqué se dieron este tipo de cosas? Porque finalmente estamos ejerciendo un presupuesto que no diseñamos nosotros, es obvio que las preponderancias y los intereses son diferentes, no estoy calificando si son buenos o malos, simplemente son diferentes, somos seres humanos diferentes, los que lo diseñaron y los que lo estamos ejecutando. Aquí serían dos cosas, a mí me queda muy claro que tal y como quede el presupuesto 2005 no tendré otra actitud más que apegarme al presupuesto, en este 2004 no era el caso, que si hacíamos eso prácticamente habría que cruzarse de brazos ahí en Presidencia Municipal y tomar café, no es el caso del 2004, porque incluso sin tanto gasto pero por ejemplo el valor de educar es un programa que tampoco estaba previsto y hay otras muchas acciones que tampoco estaban previstas, pero sí se da lo que es resolver si estos recursos se autoriza la transferencia, viene en esta sesión, viene en la siguiente con dictamen, sin dictamen, como ustedes lo consideren, lo otro es lo que decía el Regidor Lic. Alonso Lares, es decir, vamos a seguir o no y cuanto le vamos a invertir, nada más distinguir esas dos cosas y con mucho gusto. Yo creo que es parte de lo que tiene que hacer este cuerpo colegiado. **C. Jefe de**

Fomento Agropecuario Ing. Leonardo Guzmán León: Si me permiten, la CONAFOR tiene algunos técnicos forestales y vienen y verifican los predios para analizar el desarrollo de la planta, de hecho mencionaba que hicieron una primera verificación, para de alguna manera venir el primer 70%, entonces ellos definen que fue bien hecha la plantación que tienen un desarrollo del 80%, esa es la primera verificación, en la segunda verificación que fue hace como aproximadamente un mes, vienen y verifican qué porcentaje de sobrevivencia tienen los árboles y qué tamaño y sí, ellos lo valoran que es aceptable, entonces aprueban el 30% restante, entonces sí hay esa unidad de medida que es en por ciento, de hecho el viernes pasado fuimos y recorrimos algunos predios con los técnicos y tenemos un buen desarrollo en cuanto a las plantas. Claro que hay algunos terrenos que en cuanto a sus condiciones o características de lugar, no vamos a tener una sobrevivencia mayor del 60%, también para contestar lo que decía el Lic. Alonso Lares Serafín, ahorita estamos trabajando en la estación solamente 6 personas, más 2 personas que de alguna manera se les está pagando horas

extras y también las que piden eso del aguinaldo son esas 6 personas. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Sí gracias, si quiera esto, claro si el programa da resultados obvio en esa valoración hay que intentar o resolver el siguiente 2005 con ese programa o que se suspenda. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Pues ampliamente discutidos, creo que la propuesta está muy clara, que se vaya a comisiones para sacar el dictamen correspondiente y yo creo que este ejercicio que se hizo el día de hoy en la parte final, es lo que debemos hacer todo el año, que los Jefes de Departamento, los Directores o los coordinadores pues nos den la información adecuada para sacar todo adelante, creo que no nos cuesta nada de trabajo hacer este tipo de ejercicios en sesión de ayuntamiento y debe ser de manera permanente. Yo creo que votemos que se vaya a comisiones como lo proponen todos y el programa es noble, todos estamos de acuerdo. **C. Jefe de fomento Agropecuario Leonardo Guzmán León:** Pues muchas gracias. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores voy a someter a su consideración la propuesta del punto vario "A" relativo a trasladar el gasto corriente el monto de \$584,000.00 del programa "Un árbol por Zapotlán", sea turnado a comisiones de Hacienda, Limpia áreas verdes, Medio Ambiente y Ecología, y de Desarrollo Agropecuario para su estudio y su posterior presentación en sesión de ayuntamiento, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **por unanimidad se aprueba, gracias.** -----

PUNTO VARIO "B".- Solicitud de la Dirección de Catastro Municipal para implementar un programa de Actualización del Registro de Predios Regularizados del Municipio, a fin de actualizar el padrón catastral. Motiva el Dr. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Bien, en este sentido me hicieron llegar una petición de la Dirección de Catastro Municipal para implementar este programa de actualización del registro de predios regulares en el Municipio, esto tiene que ver con que se pueda aprobar este programa, y al aprobarlo, entraría a ejercerse a partir del ejercicio 2005. Estemos también dando la anuencia para que el personal de la Dirección de Catastro Municipal preste este servicio fuera de horario de trabajo, por las tardes, donde al implementar este programa, los recursos para cubrir este tiempo de los trabajadores fuera de horario, quedaría integrado en el cobro de los nuevos contribuyentes que se capten con este programa. Para este caso yo le pedí a la Arq. Larisa que si ustedes lo permiten, hiciera la exposición de este programa y cuáles serían los beneficios, en este sentido también la

Tesorería a través de la titular nos hizo llegar este programa y dice que le veía algunas virtudes en ese sentido porque podría generar captar más impuestos por ese concepto y una cosa que se está dejando de hacer por los tiempos que les han venido ganando en implementar este padrón de catastro, entonces pedirles la anuencia a ustedes para permitirle el uso de la voz para que nos explique las bondades de este programa. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores pregunto a ustedes su anuencia para autorizar el uso de la palabra a la Arq. Larisa....

por unanimidad. C. Coordinador Técnico de Catastro Municipal Arq.

Larisa Alejandrina Moreno Álzaga: Buenas tardes, gracias. Uno de los principales problemas que tiene ahorita catastro sería que no se ha actualizado como debe de ser, hay muchos predios irregulares, son 24 colonias las que podrían estar en vías de regularización, hay muchas predios que no tenemos detectados que ya tienen su título de propiedad por Corett, pero no los tenemos detectados. Entonces la única forma de hacer esto es implementar un programa de esta forma por las tardes, porque el tiempo de oficina es insuficiente para nosotros, tenemos que atender al contribuyente y tenemos nuestro trabajo diario, esto sería extra, pero para nosotros es importante, es una fuerte cantidad lo que se está dejando de percibir y creo que no representaría ninguna pérdida para el Ayuntamiento puesto que ese incentivo que se les daría a los trabajadores quedaría dentro de lo que se ganaría, sería mucho más lo que ganaríamos que lo que les pudiéramos dar a estas personas. Son gente que trabaja con nosotros que ya está muy familiarizada con todo lo que es la cartografía y todo este tipo de conceptos.

C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Entonces lo que solicitan más bien es la autorización para que el personal trabaje tiempo extra, para que trabaje en este programa, así lo entiendo, no es tanto la autorización del programa en sí, entiendo que tenemos que buscar la manera de tener actualizado este Registro, más bien solicitan la autorización para que el personal trabaje tiempo extra. **C. Coordinador Técnico de Catastro Municipal Arq. Larisa Alejandrina Moreno Álzaga:**

Bueno, no sería precisamente tiempos extras, lo manejamos con ese sentido porque no existe el rubro que nosotros quisiéramos implementar que habíamos pensado que por cada predio que se levantara dieran 25 pesos, cada uno de estos predios estarían pagando alrededor de \$200.00 una vez registrados en el padrón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Entonces sí entiendo la finalidad de la actualización y la importancia que tiene para el Municipio, sería una mayor recaudación de impuesto sobre el predial,

entonces es importante ver bien el programa porque ahí ya cambió un poquito lo que yo pensaba, se les pretende dar un porcentaje o una cantidad de acuerdo a los resultados del trabajo que realice cada uno. **C. Coordinador Técnico de Catastro Municipal Arq. Larisa Alejandrina Moreno Álzaga:** Bueno, si fuera tiempo extra, no podríamos medir cuantos predios levantarían, entonces serían por predios que levantarían. Si ellos levantan 5 predios o 10 eso sería lo que ganarían. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Primero creo que es una idea buena que el Departamento de Catastro pone, y cumpliríamos con el hecho de está actualizados en el padrón y así captar más recursos para la administración, nada más pedirle que nos hiciera llegar el programa integral desde que es lo que implica y como se llevaría a cabo. Y creo que es interesante qué sea por pago determinado de acuerdo al lote por comisión, para medir la productividad e incentive a que se actualice más rápido el padrón. De mi parte diría que tendríamos que aprobar nada más que nos hagan llegar el programa debidamente para checar detalles y creo que tendríamos que seguir adelante con esto. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Opino igual, primero que se nos haga llegar el programa para analizarlo y ver que tan noble es. También no sé si se podría implementar aquí que por medio de servicio social se hiciera el censo, ya que realmente levantar predios no tiene gran situación, se puede preparar a los muchachos y si es necesario también nosotros le entráramos para ayudar a preparar y esto daría un resultado más rápido. Se le puede solicitar al Centro Universitario. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Entiendo que sí incluye eso que menciona el Regidor Vargas. Pero, por ejemplo, a los muchachos de servicio social no los puedes dejar en la base de datos. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** A ellos se les entregaría lo de campo y ellos al jefe. No se meterían a la base de datos para nada. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Entiendo yo, que sí incluye eso. Si tienen programado eso. **C. Coordinador Técnico de Catastro Municipal Arq. Larisa Alejandrina Moreno Álzaga:** Esa es una muy buena idea, pero dejarlos solos no sería muy conveniente pues tendrían que ir guiados por alguien, y estas personas que trabajan con nosotros serían dos o tres. Entonces si, esas personas traen 13 personas a su cargo que podrían ser de servicio social, podría ser de esa forma. Pero hay un problema con los prestadores de servicio social, ya desde que entramos, solicitamos algunos y nos llegaron dos muchachas pero para traerlas en campo como que no les gusta el trabajo pesado. **C. Regidor**

Señor Crecencio Villalvazo Laureano: Yo creo que es muy importante el hecho de que se implemente este programa y bueno, creo que los indicados serían los trabajadores de catastro, porque conocen su trabajo, además sería un incentivo salarial ya que de otra manera no tenemos forma de incentivarlos, pienso que ellos harían un trabajo más profesional. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Así trabaja normalmente la Administración Pública Federal, se incentiva a la gente que trabaja para requerir a los contribuyentes, se les da un porcentaje. Creo que sería con el personal de catastro y el programa realmente nos ayuda mucho porque es como el que aprobamos de subdivisión de lotes, convence a la gente, la gente se regulariza y genera recursos, entonces yo creo que este programa no tiene ningún inconveniente, que se nos haga llegar para conocerlo pero creo que aprobarlo para mí no hay ningún inconveniente. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien Señores Regidores, gracias Arquitecta, voy a someter a su consideración para la aprobación la implementación del programa de actualización de registro de predios regularizados del municipio para actualizar el padrón, adicionado de que se estimulará a los trabajadores o empleados de catastro con 25 pesos por cada uno de los lotes que logre ubicar o registrar, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Perdón, y que dicho cobro se incluirá en el cobro al contribuyente. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, adicionando a la propuesta de que los \$25.00 pesos con los que se estimule al trabajador, sean cargados al pago de los propietarios de los lotes como gastos de actualización, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **por unanimidad se aprueba.** -----

DÉCIMO PUNTO.- Clausura de la sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Siendo el día 9 de diciembre de 2004, a las 15:00 horas declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión. -----